

400

**CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE DELEGADOS POSTULADOS AL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA DE COOTRASENA**

FECHA: 13 DE MARZO DE 2024
LUGAR: SALA DE REUNIONES COOTRASENA - MEDELLIN
HORA: 10:00 a.m.

ASISTENTES:

Ismael Ángel Alzate Ruiz	Presidente
Martha Cecilia Castaño Castaño	Secretaria
Gustavo Atehortua	Vicepresidente

CERTIFICADOS
Radicado: 139-500-202403130000003
Fecha: 13/03/2024 04:29:35 p. m.
Usuario: angie.rivera
Nombre : CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE DELEGADOS POSTULADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA DE COOTRASENA
Numero de Documento / Nit: 890906852
Fecha de Expedición: 13/03/2024
Descripción: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE DELEGADOS POSTULADOS AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA DE COOTRASENA

Los integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Trabajadores del Sena, COOTRASENA en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo 002 del 16 de febrero de 2024 por el cual se reglamentó el proceso de inscripción de candidatos que aspiran a ser elegidos integrantes del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, para la Asamblea General de Delegados N°63 a efectuarse el 17 de marzo del 2024.

CERTIFICAN QUE:

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de sus funciones verificó los requisitos exigidos de acuerdo con lo establecido en los artículos 73 y el parágrafo 2 del artículo 84 del Estatuto y en acatamiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica 20 de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria a los candidatos que se presentaron para el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia para participar en el proceso electoral en dicha Asamblea.

Postulados Consejo de Administración:

1. Maria Nela Galeano
2. Francisco Javier Serna Arenas
3. Martha Oliva Rodriguez Tabares
4. Yaneth Parra Mosquera
5. Yecenia Patricia Lopez Urrutia
6. Patricia Rueda Mantilla
7. Luis Daniel Anaya Zuñiga
8. Maria Cristina Muñoz Londoño
9. Donaldo Palacios Chaverra
10. Angel Cordoba Torres
11. Andres Felipe Alzate Botero
12. Isabel Cristina Trujillo Colorado

Administrativa (Medellín): Carrera 65A Calle 48D - 02 / **Medellín:** Carrera 65 Calle 48C - 47
Quibdó: Carrera 3 29 - 18 / **Apartadó:** Calle 98 100 - 48 / **San Pedro de los Milagros:** Calle 49B 50 - 23
San Vicente Ferrer: Avenida 26B 33 - 27 / **Istmina:** Carrera 6A 27 - 59

Postulados Junta de Vigilancia:

1. Ismael Angel Alzate Ruiz
2. Bibiana Maria Rios Restrepo
3. Martha Cecilia Castaño Castaño
4. Antonio Yesid Machado
5. Gustavo Atehortua Lozada
6. Rodolfo Emiro Quinto Rivas

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Sin perjuicio de las demás inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley, los aspirantes a ser integrantes del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia deberán tener en cuenta las establecidas en el Artículo 90 del Estatuto "Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal en ejercicio, el Gerente y quienes cumplan las funciones de Tesorero y Contador, no podrán ser cónyuges entre sí ni estar ligados con parentescos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil" y demás normas contempladas en el Estatuto de COOTRASENA.



ISMAEL ANGEL ALZATE RUIZ
Presidente

c.c. C.C.E.E, Consejo de Administración